

RESOLUCIÓN Nro. 208 del 12 de junio de 2026

"Por la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital"

La Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas mediante el Acuerdo 01 de 2007, Resolución 004 del 6 de enero de 2026, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 478 del 2 de diciembre de 2025, expedida por esta Vicerrectoría, se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en el artículo 8º ibídem, se concede al señor **CARLOS ALBERTO TUTA PINZON**, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2024-2025, a partir del 16 junio al 7 de julio de 2026, inclusive.

Que, por necesidades del servicio, descritas en el oficio calendado 11 de junio de 2026, la Jefe de la Oficina Financiera, con visto bueno de la Vicerrectora Administrativa y Financiera, solicita el aplazamiento de las vacaciones del señor **CARLOS ALBERTO TUTA PINZON**.

Que el artículo 14 del Decreto 1045 de 1978 establece: *"Del aplazamiento de las vacaciones. Las autoridades facultadas para conceder vacaciones podrán aplazarlas por necesidades del servicio. El aplazamiento se decretará por resolución motivada. Todo aplazamiento de vacaciones se hará constar en la respectiva hoja de vida del funcionario o trabajador"*.

Que, en mérito de lo expuesto, éste despacho.

RESUELVE:

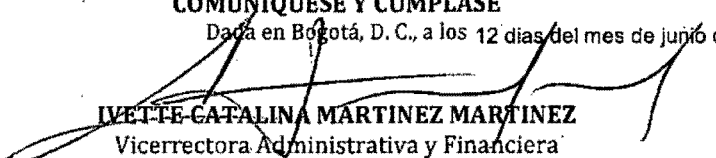
ARTICULO 1º. Aplazar, el disfrute de vacaciones concedidas mediante Resolución 478 del 2 de diciembre de 2025 al señor **CARLOS ALBERTO TUTA PINZON**, identificado con cédula de Ciudadanía N. 79417666, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º. Comunicar, el presente acto administrativo al funcionario.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 12 días del mes de junio de 2026


IVETTE CATALINA MARTINEZ MARTINEZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró:	Clarena Moreno Fajardo	Profesional Universitario OTH	
Aprobó	Humberto Guerrero Salas	Jefe Oficina Talento Humano	HUMBERTO GUERRERO SALAS
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			